

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 1903

Nº 787

## Del Sapoá al Sixola!! SU FAMA ES YA NACIONAL

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

### EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura.—Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

**Libres de todo gasto**

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

**AGENCIAS.**—Puntarenas: doña Elvira de Gil.—Liberia: don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

## BOTICA CENTRAL

«:O:»

**Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana  
por el Doctor GONZALEZ**

**Drogas y productos químicos importados  
directamente de las mejores Fábricas**

«:O:»

**PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA  
specialidad en el despacho de recetas**

## Breva americana

«:O:»

# KEYSTONE

marca registrada según decreto público en "La Gaceta Oficial," núm. 78, de 3 de septiembre de 1902, y comprobada como la mejor.

**T. Assmann y C<sup>ia</sup>**

Depto en Puntarenas en la  
Cia. de Agencias de C. R. Ltda.

## La mujer

—:O:—

He aquí una hermosa página de Aparisi Guijarro á propósito de la mujer:

Mujer que reúne la virtud y la bondad á la belleza, es una criatura casi divina. Pero la belleza sin virtud es una desgracia, y sin la bondad un frívolo adorno.

La mujer, si lleva su hermosura como un don que ha recibido con modestia, es encantadora; si la lleva como una desgracia, es un ángel del cielo. Que una joven se esmere en adornarse, se comprende bien: es una vanidad; pero en fin, la primavera se corona de flores. Mas el verano debe brindarnos frutos sazonados, y agrada la austeridad del invierno.

A todas las mujeres les pido virtud; pero á las que tienen más de veinte años, les pido, además de virtud, juicio.

No comprendo mujer altiva y presumida; la triste se engalana; sus adornos dicen á todos con mudas voces: admiradme ó amadme. Pide, pues, algo la pobre mujer, y si no le dan ni amor ni admiración? ¡Qué desánimo! ¡Qué papel representa la mujer altiva!

La sencillez es el más bello de los adornos, como el candor la más bella de las virtudes.

Mujer que se desfigura con adornos, miente al mundo. Nadie generalmente gusta de ella, y es gran lástima que se martirice por parecer mal á todos.

Mujer que une la gracia al juicio y lo pone todo al amparo de la virtud, ¡qué mujer tan deliciosa! Reune lo mejor de la mujer, del hombre y del ángel.

La mujer buena es el regocijo de la casa; la mujer laboriosa es la fortuna de su familia; la mujer que, siendo buena y laboriosa, tiene alteza en sus ideas, prudencia en sus actos, delicadeza en sus sentimientos, es la bendición de Dios, el encanto de su esposo, la providencia de su hogar.

Los que son hombres, cuando se les pregunta por la mujer, objeto de su amor legítimo, no dirán que es hermosa, sino que es prudente, hacendosa, buena, y si la pierden, recuerdan con lágrimas, no su belleza, sino su virtud.

(De La Estrella de El Salvador.)

## INFORMACION

### Agustín Guido

Esté apreciable amigo nuestro, cuya tardanza en llegar en el Ca-

riari causó tanta zozobra á su familia y amigos, regresó el domingo.

No hemos de repetir á nuestros lectores los motivos de la tardanza en el viaje y las mil peripecias que ocurrieron á ese nuevo Robinsón, porque ya nadie los ignora. Vamos á dar á conocer cómo fué recibido el viajero.

A las doce del día se avistó el *Turrialba*. Desde ese momento empezó á agruparse la gente en el muelle y en las boca-calles. Dos horas después el señor Guido desembarcaba. No exageramos si decimos que medio Puntarenas estaba allí disputándose el placer de estrecharle la mano y de acompañarlo hasta su casa; aquello pareció una procesión.

En todo el resto del día y hasta las once de la noche, no dejó de estar llena de visitantes la casa del señor Guido, quien debe sentirse satisfecho con las manifestaciones de aprecio que el pueblo puntarenense le ha significado en esta ocasión, y casi estamos seguros de que en esos momentos olvidó las penalidades del viaje. ¡Qué diablos! En la vida todo está compensado.

Por la tarde se le obsequió un concierto y en la noche con una serenata.

EL PACIFICO saluda atentamente al señor Guido.

La Tienda de calzado vende algo más que zapatos finos y ordinarios. Hay que visitarla para ver muchas cosas bonitas que su propietaria da á precios nunca vistos en esta plaza.

### «Otra»

Este es, si nuestra memoria no nos traiciona, el nombre de un buque que arribó el lunes á este puerto procedente del Callao. Vino en lastre á cargar madera y consignado á don Santiago Hermosel Viniestra.

No fué recibido con motivo de su procedencia.

### El sábado

estuvo en este puerto, de paso para la capital, el señor Diputado por la provincia del Guanacaste don José Esquivel, á quien tuvimos el placer de saludar.

Que haga buen viaje ese apreciable amigo nuestro le deseamos.

### Saludo

El nuestro y con la atención debida damos á los señores don Miguel Fulton, su apreciada señora y á don José María Silva, quienes regresaron á este puerto después de larga temporada de paseo por Estados Unidos.

## MIGUEL H. CESPEDES

«:o:»

**Vende á precios sin competencia los artículos siguientes:**

Merinos labrados y lisos, negros y de colores.—Sedas francesas, chinas y japonesas.—Gasas de fantasía, blancas, sedadas y de colores.—Céfiros de lino y seda para vestidos de señoras y camisas para hombres. Zarzas finas sedadas y satinadas.—Franelas para enaguas de señoras.—Pasamanería: aplicaciones de seda, lana y algodón.—Cintas de raso, terciopelo angostito y trencillas de seda.—Velillos de seda y velos para novias.—Bordados, encajes y metidos con huecos.—Géneros para colchones, sábanas, cortinas y carpetas.—Perfumería y demás artículos para tocador.—Cinturones de distintas formas para señoras y para hombres.—Casimires, sombreros de fieltro, de paja y de pita.—Tirantes «Presidentes» y otras formas para hombre y para niños.—Botonaduras, corbatas, cuellos, puños y botones de concha para todo uso.—Cuchillería fina, tijeras, cortaplumas, navajas y demás artículos para barberos.—Paraguas y sombrillas de seda y media seda.—Formas paja de Italia para sombreros de señoras y niñas.—Paja suelta de todos colores.—Servicios de porcelana y de loza de China para mesa.—Cubiertos, convoyes, azafates y demás artículos para servicio.—Bombas para pozo, mollejonas, sierras para rajar y para trozar.—Ratoneras, jaulas para pájaros, y lámparas.—Servilletas, géneros para manteles, relojes despertadores y agujas para máquinas.—Libros en blanco y gran surtido de hierro enlazado.—Sacos de alpaca y ropa interior para señoras.

Hay además escopetas, calzado, cristalería, driles, zarzas, sombreros y muchos artículos que están en **baratillo**.

## EL AFAMADO REMEDIO

DEL

## Dr. Brande

«:o:»

Infalible para la curación radical y permanentemente de la *Debilidad nerviosa*, la *Espermatorrea*, la *Impotencia* y la *Pérdida de las fuerzas sexuales*, así como las *Emisiones involuntarias* (sean nocturnas ó diurnas), la *Prostración nerviosa*, las *Enfermedades de los riñones* y la *Debilidad de los órganos de la generación*.

«—————»

Este MARAVILLOSO REMEDIO devuelve rápidamente el poder de la procreación al hombre, cualquiera que haya sido la causa de su pérdida. Por su acción, los nervios toman su primitiva condición de salud, tonifica todo el cuerpo, haciendo desaparecer todo temor y melancolía, tranquilizando el espíritu y al mismo tiempo restableciendo la fuerza de los órganos genitales.

**Este remedio es seguro, infalible y efectivo**

*De venta en todas las droguerías y boticas de esta ciudad*

—:o:—

**BRANDE y C<sup>o</sup>. Químicos***Principales depositarios por mayor*

241 E., 31 st. St. NUEVA YORK, E. U. A.

## LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Imprenta de El Pacifico

**Ley de Jurado**

Por fin, dice un colega, se vino al suelo la institución del Jurado. ¡Qué hemos de hacer! No éramos partidarios de su abolición, deseábamos su reforma.

**La Perla**

Este nuevo taller, situado en la calle del Muellecito, punto denominado Cuatro Esquinas, cien varas al Sur de *La Bola de Oro*, cuenta con buenos operarios y con materiales escogidos para hacer calzados á la medida, fuertes y elegantes.—Se atiende con puntualidad todo encargo ó pedido de calzado.—Precios módicos.—Se hacen toda clase de composiciones.—Alberto L. Arias.

**Criminalidad diaria**

*El Noticiero* dice que en San Sebastián, barrio de la capital, Joaquín Agüero Meléndez, en estado de ebriedad, dió una puñalada en el brazo derecho á Pablo Monge Caldera habiéndose capturado el heridor.

—Que fué presentado en el Juzgado 2º del Crimen de Heredia Margarito Hernández por haber asaltado á mano armada en «Quitirí» á Filadelfo Serrano, y que Hernández en su declaración dijo que los asaltantes eran Serrano y sus compañeros.

—Que en el camino de las Pavas, José Acuña hirió gravemente á un chino llamado Pedro, sirviente de don Basilio Castro. Está preso el indiciado; y

—Que á don José Joaquín García le robaron de su casa un revólver S. & W., núm. 23,712, calibre 38, un anillo, ₡ 75, un bastón, dos pantalones, 15 paquetes de cigarrillos, cuatro sábanas, un reloj de bolsillo, otro de mesa y dos billetes de lotería.

Piense cada cual á su manera, y cúbrense los pies como más le guste, pero tómese nota de que la *Tienda de calzado* vende botas y medias botas de montar, betún de grasa negro y amarillo á 10 céntimos lata, medias finas y ordinarias y la mar de objetos que se relacionan con su ramo.

**Matrimonio**

Se anuncia el de un caballero español con una simpática señorita guanacasteca.

**Incendio**

En un barrio próximo á esta ciudad, El Tronconal, el jueves 4 de este mes se incendiaron dos casas de propiedad de Trinidad Artola. Parece que la travesura de un niño que jugaba á los cohetes con fósforos, ocasionó la desgracia.

No es cuento de camino.—La *Tienda de calzado* de Juana de Huete, vende zapatos para señora y caballero desde ₡ 2,50 hasta ₡ 14,00 cada par.

**Demonio!**

Leemos en *El Derecho* lo siguiente:

«Diz que á cierto Director de un diario de ésta le han ofrecido una paliza si sigue atacando á un alto personaje de la política.»

A ver, colega; excitamos á Ud. á que diga cuál es el personaje que lo defienden con el garrote, y cuál el diario.

**Polainas.**—Por lo que vale un par de polainas, vende la *Tienda de calzado* un ídem de botas finas y elegantes. El famoso zapato *Tranvia* para minas y agricultores. Todo baratísimo.

**Horizontales**

Excitamos al señor Gobernador, que tanto celo está demostrando por el progreso de esta localidad, para que haga perseguir la vagancia en esas prójimas, que á diario escandalizan.

En vez pasada que se les hizo saber que tenían obligación de presentar cada sábado boleta de ocupación, emigraron; hoy que no se les exige nada, han vuelto y más insolentes que antes.

**Robo**

En un almacén de Barranquilla (Colombia) robaron tres individuos quinientos mil pesos en billetes nacionales.

**Tratado Hay-Herrá**

Por crerlo de interés general damos á la publicidad una carta que el Dr. Belisario Porras dirige al Director de *El Porvenir de Cartagena* en *El Diario de El Salvador*.

La *Tienda de calzado* vende algo más que zapatos finos y ordinarios. Hay que visitarla para ver muchas cosas bonitas que propiedad da á precios nunca vistos en esta plaza.

**Reclamo Burr**

Según el cable, el Gabinete de Washington ha dado los pasos necesarios para que El Salvador entregue los \$ 500,000 que fué condenado á pagar á la Compañía «Triunfo Company» por un tribunal americano, que decir verdad, negó á El Salvador todo medio de defensa.

Oh, Costa Rica es una nación cilla suertera, donde las colonias extranjeras si encuentran el apoyo y el cariño de sus hijos, saben corresponderlo.

**Manuel J. Rledo**

Ofrece en su taller zapatería, situado frente á «Ejército», 25 varas al Sur de Manong Sing & C<sup>o</sup>, calzado fino de las clases.

Cuenta con materiales escogidos, **PRECIOS ÍNFIMOS**

**Proyecto ley**

El Diputado don Matamoros ha presentado proyecto de ley favoreciendo industria pecuaria.

**De la capital**

ha regresado doña Julia de Suñol. Bienvenida sea distinguida señora.

**Id y veréis**

Lo que desee el gusto más delicado se encontrará en el almacén de don Miguel H. Céspedes, desde el sombrero de palma del trabajador hasta el más fino que gasta el potentado y calzado superior.

**En este puerto**

se encuentran, procedentes del Guanacaste, doña Leona Aguilar y sus simpáticas hijas.

Saludámoslas.

**SECCION AJENA****INTERGSES GENERALS**

—:0—

**La venta del Istmo de Panamá**

—:0—

**EL TRATADO HERRÁN-HAY**

San Salvador, mayo 15 de 1903.

Señor Redactor de *El Porvenir*, Cartagena.

Los colombianos residentes en esta República, que seguimos con interés todo lo que atañe a nuestra patria, no creíamos que después de propaganda luminosa de *El Porvenir*, en defensa de los intereses, de la honra y de la integridad de la República en lo tocante al Canal, se levantara una voz, una sola voz que pudiese la aprobación, *sin modificaciones*, del Tratado Herrán-Hay. Casombro, sin embargo, hemos y que andábamos equivocados, pero no una sino dos voces, la de don Enrique Cortés y la de don Mel Pájaro H., se han alzado a probar que se le apruebe "tal cosa se ha firmado."

Seguro, como dice *La Estrella Panamá*, al reproducir el artículo del señor Cortés, que los argumentos que emplea este escritor ingenuísimo no están contaminados con el bacilo político de los tiempos presentes. El señor Cortés casado con una dama inglesa radicado en Londres hace más de treinta años, tiene poco que ver, desgracia, con nuestras agitaciones, anhelos y tristezas; pero ¿de así no fuera, ¿por qué habría de estar contaminadas sus ideas ese bacilo? ¿No hay partidarios, enemigos del Tratado aludido el Partido Liberal como en el Salvador?

Don Mel Pájaro H. reproduce una copia de carta de don Ricardo para afirmar «que en la cuestión del Canal asoma con tres bien dibujados una grave cuestión política» cuando precisa don Ricardo Becerra insinúa lo contrario en ese párrafo, aconseja a los conservadores que den, a pesar de su conocida intención, que "no la tomen con bandera de fracción ó de partido porque seguramente nos llevamos al abismo."

Efectivamente, ésta no es una cuestión política, ni debe permitirse que sea las orejas como tal cuestión política, y debemos al resolverla, de satisfacerla de ella y sus tute-

lares intereses. Confío en que mi filiación liberal no haya hecho creer que mi opinión, dada a los proclamadores de mi candidatura para Representante en el Istmo, esté contaminada con el bacilo de que habla *La Estrella*, como no ha podido creerse que lo esté la del recto y probo Alejandro V. Orillac, conservador de nota, que dió la suya, al saber que había sido electo, en un todo opuesta a la del señor Cortés.

Cuando lancé la mía no conocíamos por aquí el texto, pero ni la sinopsis del Tratado sobre Canal, sino algo que transmitió el cable con el laconismo que puede suponerse. Hoy, con conocimiento pleno de ese Tratado, me afirmo en lo que dije, y quiero agregar, si usted me lo permite, en vista del modo como se quiere sorprender la opinión que adoptar el consejo de los distinguidos escritores que he citado, de aprobar el Tratado Herrán-Hay, «tal como se ha firmado, equivale a vender sin escrúpulo, sin pudor y *sin derecho*, el Istmo a los americanos.

El Tratado Herrán-Hay, «tal como se ha firmado» es ciertamente una venta disimulada de esa sección de la República—el Istmo de Panamá,—que, debe saberse, se emancipó por sí sólo, en 1821, del poder de España, y por sí sólo, por su sola voluntad, *se unió a Colombia* cuando pudo muy bien unirse al Perú, como lo pensaron algunos de sus emancipadores, ó a Centro América, como lo creyeron otros, ó formar República independiente y soberana.

Sin detenerme en la cuestión fiscal del Tratado, que con tanto talento ha defendido don Antonio R. Blanco, voy a demostrar la afirmación que hago,—de que el Tratado sobre Canal, celebrado entre Estados Unidos y Colombia, «tal como se ha firmado» por los señores Herrán-Hay, es *una venta disimulada del Istmo*.

En efecto, ese Tratado confiere al Gobierno americano:

1º Una faja de territorio en la línea del Canal de quince millas de ancho, a través del Istmo y entre uno y otro océano. La concesión aparece en forma de *arriendo* por cien años, prorrogables por otros cien, é indefinidamente, con sólo la voluntad del Gobierno americano; pero en el fondo no es otra cosa que *venta*, porque no hay arriendo, que es contrato sinalagmático, que no tenga término definido y limitado, cuya prórroga no sea a voluntad de ambos contratantes.

2º La posesión y dominio de todos los terrenos y solares en esa faja que hoy pertenecen a las compañías del Canal y del Ferrocarril, y por consiguiente, la posesión y dominio de más de veinte poblaciones que moran en ella de 500, 1,000, dos, tres y cuatro mil habitantes, como Gatun, Gorgona, Emperador, Culebra, etc.

3º La posesión y dominio de

los terrenos y solares que hoy pertenecen a las citadas Compañías del Canal y del Ferrocarril en las ciudades de Panamá y Colón que, aunque situadas dentro de la faja concedida, *aparentemente*, se excluyen de ella. Esa posesión y ese dominio equivalen al dominio pleno de la ciudad de Colón, porque todos sus terrenos y solares, con excepción de tres ó cuatro que corresponden al Gobierno de Colombia, para sus edificios públicos, pertenecen a las compañías mencionadas; así como al dominio de la tercera parte, por lo menos, de la ciudad de Panamá, porque sus antiguas *esplanadas* y *algo más*, por las que hoy pagan tributo al Ferrocarril sus habitantes, se lo pagarán mañana, una vez aprobado el Tratado, al Gobierno americano.

4º La facultad de establecer tribunales americanos en la región de que se ha hablado para resolver todas las controversias que se susciten con sus connacionales y sean quienes fueren sus opositores.

5º El establecimiento de autoridades que conserven el orden y puedan dictar y hacer cumplir los reglamentos de policía y de sanidad en la misma faja de territorio acordado;

6º El derecho, sin obstáculo, costo ó impedimento, de dirigir, consumir ó utilizar, por medio de la navegación ó de cualquiera otra manera, las aguas de todos los ríos, corrientes, lagos y otras vías fluviales navegables que existan en el departamento de Panamá y puedan ser necesarias para el Canal ó *otras obras*;

7º La ocupación de las islas y el uso de los puertos;

8º El derecho al gratuito uso de piedra, gréda, tierra ó de *otros minerales* que puedan necesitarse y donde se les encuentre; y

9º La facultad de establecer y de cobrar un impuesto en las ciudades de Panamá y Colón, como compensación del suministro de agua en ellas.

Reflexiónese en el alcance de las concesiones apuntadas y dígame si un Gobierno como el americano, y no importaría cuál fuese, que va a ser dueño del *suelo de toda la ciudad de Colón y de la tercera parte de la de Panamá*; que puede establecer impuesto de agua en ellas; que tendrá el dominio de una faja de quince millas de ancho a través del Istmo y de unas veinte poblaciones importantes en esa faja; que tiene la facultad de administrar justicia en todas esas poblaciones y en las demás que se funden; que puede nombrar autoridades para conservar el orden y dictar reglamentos de policía y de sanidad en ellas igualmente; que puede disponer de todas las aguas del Istmo para utilizarlas, por la navegación ó de cualquiera otro modo, para conservación del Canal ó no, pues puede disponer de ellas *para otras obras*; que podrá servirse y disfrutar libremente de los puertos y o-

cupar las islas, y en fin, que podrá usar, a título gratuito, la piedra, la gréda, la tierra y *otros minerales* donde los encuentre,—y todo esto por cien años, prorrogables por otros cien, y así sucesivamente por los siglos de los siglos, con solo que lo quiera el Gobierno americano, y dígame si tales concesiones constituyen ó no una venta simulada del Istmo.

¿Se habrán fijado, pues, los distinguidos y muy patriotas caballeros Cortés y Pájaro H. en lo que dicen, en el consejo que dan cuando quieren que el contrato Herrán-Hay sea aprobado «tal como se ha firmado»? ¿Es un Congreso *ad hoc* de Representantes escogidos por el Gobierno, en una elección en que no tomó parte el liberalismo, por negársele el derecho que según el Ministro de Gobierno no debían tenerlo sino sus vencedores, el que puede desmembrar el territorio? ¿Está bien consultada la opinión del Istmo que es el que va a venderse? ¿Se cuenta con esa opinión? ¿Cómo ha sido consultada y conocida? ¿Tendrá Colombia derecho para vender una comarca que *se unió* a ella por voluntad *expresa y espontánea* de sus habitantes y por cuya emancipación no derramó una sola gota de sangre?

Es hacia esta cuestión de derecho internacional, que sí está erizada de dificultades y peligros, hacia la que debe dirigirse la atención de los que son verdaderamente pensadores en Colombia. La cuestión Canal no es una cuestión ineludible como la presenta el señor Cortés, porque está de por medio la honra nacional y no hay, no puede haber conflicto cuando está de por medio esta honra. Puede, por lo demás, Colombia pasarse sin Canal, como ha vivido antes y como se han pasado la Argentina, Perú, Chile, México y muchos países que han sufrido por la tiranía de sus gobiernos, por guerras intestinas, que han luchado luego por reparar sus quebrantos y que viven sin tener que avergonzarse de ningún baldón ni de ninguna mengua.

Acepte Ud., señor Redactor, la seguridad de mis mejores consideraciones, y quedo de Ud. muy atento, seguro servidor y compatriota,

B. PORRAS.

**Templo**

La Junta de Edificación avisa que con el fin de allegar fondos para los trabajos ha señalado el domingo 14 del entrante junio para hacer el 2º turno de este año.

La Comisión encargada es la misma que lo ha sido para los anteriores, y la Junta espera que procurarán arreglarlo lo mejor posible. Así mismo espera del vecindario que contribuya con sus donativos y con su asistencia al acto.

Punts., mayo de 1903.

LA JUNTA.

**EL FAMOSO COGNAC****P. FRAPIN & C.<sup>o</sup>**

Importado únicamente por

**Alberto Fait & C.<sup>o</sup>**

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases.  
Pedirlo de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C.<sup>o</sup>

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C.<sup>o</sup>», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A,  
Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

**TALLER DE ZAPATERIA**

DE

**Lucas Ruiz**

Avisa á toda su clientela que hará gran rebaja en todos los calzados que á él se le encomienden á medida, garantizando el buen trabajo hecho y cosido, pues cuenta con buenos operarios de ambas categorías.—Tiene un surtido de calzado hecho en su depósito, pieza contigua á la zapatería, que vende á precios de situación.—Además, tiene una máquina de brazo hábil para hacer toda clase de remiendos ó descosaduras en zapatos y calzado. Llegaron materiales de varias clases, acudid, es ocasión.

**EL CASINO****Gran Cantina de Lujo**

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones, aseo y servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada frente al Cuartel de Policía.

**Hotel Mc. Adam**

PUNTARENAS, COSTA RICA

El más próximo al muelle y al Ferrocarril

La mejor cantina.—Vinos y licores de todas clases.—Servicio esmerado en la mesa.  
Habitaciones cómodas y frescas

El hotel cuenta con una gran máquina de hacer hielo, y baños de aspersión

Hospedaje completo por día, ₡ 3-00.

E. Mc. Adam R,